

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:
ACRESCERE

Nº REGISTRO:
949SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:
01/01/2023 - 31/12/2023

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Apoyo a centros de menores en España

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Centros e infraestructuras

Lugar de desarrollo de la actividad: Aragón,Principado de Asturias,Illes Balears,Canarias,Cantabria,Castilla y León,Castilla-La Mancha,Cataluña,Comunidad Valenciana,Extremadura,Galicia,Comunidad de Madrid,Región de Murcia,Comunidad Foral de Navarra,País Vasco,La Rioja,Ceuta,Melilla,España

Descripción detallada de la actividad prevista:

APOYO A CENTROS DE MENORES

Programa FOTL: Programa de ocio y tiempo libre para menores en riesgo de exclusión.

Actividades de ocio extensivas: Durante el curso escolar se desarrollan actividades dirigidas a menores en acogimiento residencial, en las que poder trabajar aspectos tan importantes y necesarios como son el de socialización, autoestima, ocio saludable, compañerismo... valores trabajados individualmente. Está previsto realizar al menos una actividad mensual de ocio, gratuita para los centros de menores.

Actividades de ocio intensivas: Desarrollar campamentos, en donde seguir trabajando los objetivos propuestos en compañía de un equipo profesional específico. Está previsto realizar 2 campamentos, uno en verano y uno en Navidad.

Escuela de Tiempo Libre: siendo conscientes de la importancia del ocio y tiempo libre abordamos la formación de nuevos profesionales, dentro de la misión de la Fundación Acrescere, para capacitar adecuadamente a nuevos profesionales en el sector, para la atención a los menores de nuestro colectivo. Está previsto realizar un curso en 2023.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	12,00	1.366,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	10,00	1.090,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	310,00	
Personas jurídicas	0,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Programa de ocio y tiempo libre para fines de semana	Número de menores que participan en las actividades	250,00
Ofrecer campamentos para menores sin familia	Número de asistentes a los campamentos	40,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Ofrecer cursos de ocio y tiempo libre especializados en menores en riesgo de exclusión	Número de cursos ofertados	1,00
--	----------------------------	------

A2. Programa de sensibilización y apoyo al acogimiento

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Comunicación y Difusión

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Sensibilizar a la sociedad española sobre la situación de los menores sin familia y promover el acogimiento familiar y la adopción. Los objetivos del proyecto son :Dar a conocer la realidad de los menores institucionalizados entre la sociedad española y sensibilizar de la necesidad de familias que se ofrezcan para el acogimiento a través de los siguientes actividades previstas:

1. "Servicio de promoción del acogimiento familiar de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en la Comunidad de Madrid.

Este servicio tiene como objetivo prestar un servicio de promoción y atención al acogimiento familiar de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados , que incluye el estudio de alternativas, la búsqueda y selección de familias, el apoyo y la evaluación del seguimiento de cuantas alternativas de convivencia en contexto familiar se puedan impulsar, destinadas a la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados y por extensión a jóvenes extutelados en esa circunstancia. El equipo del servicio en coordinación con la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, a través de diversas acciones, promoverá el Acogimiento Familiar de este colectivo ,como forma alternativa al acogimiento residencial.

El número de menores y jóvenes atendidos es indeterminado puesto que los casos se atenderán a propuesta de la Comunidad de Madrid.

2.Programa "Derecho a la Familia: Sensibilización y Fomento del Acogimiento Familiar" Que se desarrollará en la Comunidad Valenciana.

Este programa trabaja la promoción y difusión del derecho a una familia de las personas menores de edad, a través de la sensibilización y fomento del acogimiento familiar en la sociedad civil de la Comunidad Valenciana, para poder aumentar las familias y personas acogedoras y así minimizar al máximo posible la población infantil y adolescente en los centros y hogares de acogimiento familiar, facilitando a la sociedad civil de la Comunidad Valenciana el acceso a información clara, concisa, verídica y útil sobre el acogimiento familiar, el proceso de acogida de menores en situación de desamparo y el perfil de los/as mismos/as fomentando así el crecimiento del número de personas y familias de acogida en la Comunidad Valenciana.

3.Difusión a través de nuestra web y redes sociales de materiales e información sobre la situación de los menores sin familia y el acogimiento familiar

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	10,00	9.068,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	5,00	100,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Aumentar el material con el contenido actualizado sobre el acogimiento familiar y el proceso de acogida en la G. Valenciana, para su posterior difusión.	Nº de Ejemplares difundidos	200,00
Aumentar el material con el contenido actualizado sobre el acogimiento familiar y el proceso de acogida en la G. Valenciana, para su posterior difusión.	Creación de una página Web	1,00
Difusión de materiales e información sobre acogimiento en redes para todo el territorio nacional	Nº de materiales e informaciones difundidas en redes	20,00
Promoción del acogimiento familiar de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en la Comunidad de Madrid.	Nº de menores o jóvenes atendidos	10,00

A3. Prog.de acogida y acompañamiento a menores y jóvenes en riesgo de exclusión.

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Centros e infraestructuras

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid,España

Descripción detallada de la actividad prevista:

PROGRAMA DE ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO A JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN EL TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA:

-Mantenimiento de los dos pisos ya existentes (Fuenlabrada y Aravaca) para jóvenes, mayores de 18 años, que se encuentran en situación de desprotección tras su salida de los centros de acogida en los que han vivido hasta el momento y en los que no pueden continuar al llegar a la mayoría de edad, ayudándoles en la transición a la vida adulta ,en su proceso de desarrollo personal y a adquirir un nivel de autonomía que les permita su inserción socio laboral. El programa cubre las necesidades básicas, alojamiento, manutención, etc., así como programas de intervención psicológica, socioeducativa, laboral y formativa y de ayuda en sus procesos de regularización de documentación La previsión es atender al menos 20 jóvenes durante 2023.

-Mantenimiento de un piso de emancipación en la Comunidad Valenciana para jóvenes que se encuentran en situación de desprotección tras su salida de los centros de acogida en los que han vivido hasta el momento y en los que no pueden continuar al llegar a la mayoría de edad, ayudándoles en la transición a la vida adulta ,en su proceso de desarrollo personal y a adquirir un nivel de autonomía que les permita su inserción socio laboral. El programa cubre las necesidades básicas, alojamiento, manutención, etc., así como programas de intervención psicológica, socioeducativa, laboral y formativa y de ayuda en sus procesos de regularización de documentación. Se espera acoger un mínimo de 8 jóvenes en 2023.

-Tras nuestra experiencia de años en el acompañamiento a los jóvenes en riesgo de exclusión hemos llegado a la conclusión de que hay dos elementos fundamentales, recogidos en El Programa "ADELANTE" y que son:

1. En primer lugar, un apoyo psicológico que afrontara uno de los motivos por los que los jóvenes no aprovechaban los recursos que les ofrecíamos, dado que los daños psicológicos que su pasado le habían dejado, les afectaba e impedía salir adelante. Este servicio lo ofreceremos a través de nuestro Servicio de Atención Psicológica Valía

2.Y el segundo, no era suficiente prepararlos para la búsqueda de empleo, había que formales, a través de Nuestro Programa Instituto de Formación Acrescere.

Pero ahora hemos visto que también es necesario acompañarlos tendiendo puentes con el mundo empresarial, creando alianzas con empresas, incluyendo nuestra propia empresa de inserción, para ofrecerles puestos de trabajo, creándose una bolsa de empleo con los jóvenes que pasen por el programa.

Este acompañamiento se lleva a cabo en Madrid y Valencia, tanto para los jóvenes de nuestros pisos, como para otros que estén en sus mismas circunstancias. Está previsto crear una bolsa de empleo de al menos 10 jóvenes en 2023.

PROGRAMA DE ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO A MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

- Mantenimiento del Hogar Sagrada Familia para menores, de ambos sexos, con medidas de protección institucional. El Hogar además de atender las necesidades básicas de los menores: alojamiento, alimentación, vestido y sanidad, teniendo en cuenta las cuestiones legales, culturales e idiomáticas de cada menor, tiene como objetivo el desarrollo integral del menor (desarrollo físico y de la salud, desarrollo intelectual y cognitivo, desarrollo afectivo y emocional, desarrollo de habilidades sociales) a través de diferentes programas de intervención. Está previsto atender en 2023 al menos a 8 menores.

-Mantenimiento del Hogar Santa María de la Vida para menores con discapacidad intelectual, física, sensorial y/o mixta, asociada a enfermedad orgánica, con o sin alteraciones asociadas, con medidas de protección institucional, cuya titularidad fue adquirida por Fundación Acrescere en julio de 2022. El Hogar además de atender las necesidades básicas de los menores: alojamiento, alimentación, vestido y sanidad, teniendo en cuenta las cuestiones legales, culturales e idiomáticas de cada menor, tiene como objetivo el desarrollo integral del menor (desarrollo físico y de la salud, desarrollo intelectual y cognitivo, desarrollo afectivo y emocional, desarrollo de habilidades sociales) a través de diferentes programas de intervención. Está previsto atender a 6 menores en 2023.

PROGRAMA DE ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

-Mantenimiento, hasta febrero de 2023 (fecha de finalización del Contrato con la Comunidad de Madrid) de una Residencia, abierta

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

en 2019, para mujeres de jóvenes víctimas de violencia de género e intrafamiliar. La Residencia ofrece una atención integral a las jóvenes del recurso, proporcionándoles alojamiento temporal, manutención y un tratamiento integral de recuperación que, desde los ámbitos psicológico, educativo, socio-laboral y jurídico, favorezca su proceso de desarrollo de la autonomía y su plena incorporación a la sociedad, reduciendo así los posibles factores de riesgo a los que están expuestas. Está previsto mantener este recurso hasta febrero de 2023, fecha en la que finaliza el contrato de servicios con la Comunidad de Madrid. Está previsto atender al menos a 5 mujeres hasta la fecha de cierre del Servicio.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	38,00	39.799,00
Personal con contrato de servicios	3,00	824,00
Personal voluntario	18,00	800,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	57,00	
Personas jurídicas	0,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Inserción sociolaboral de jóvenes	Usuarios de los Programas educativos de Madrid y Valencia	28,00
Acogimiento de menores	Usuarios de los Hogares de menores	14,00
Atención a mujeres jóvenes víctimas de violencia de género e intrafamiliar	Usuarías atendidas en la Residencia	5,00
Alianzas firmadas con empresas para facilitar empleo a jóvenes en riesgo de exclusión	Alianzas firmadas	5,00

A4. Apoyo y participación en el desarrollo de las actividades de otras entidades de carácter social.

Tipo: Propia

Sector: Otros

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Participación en el desarrollo de las actividades de otras entidades de carácter social que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.

En la Fundación ACRESCERE entendemos que las Organizaciones sociales tenemos que colaborar entre nosotras para poder dar un mejor servicio a los más necesitados. Por ello, en nuestros Estatutos incluimos en el artículo 7.g "Participación y apoyo a las actividades de otras entidades no lucrativas" y .7.h " La promoción, creación, participación y gestión de sociedades mercantiles, asociaciones civiles o cooperativas, según la legislación vigente, que contribuyan a los fines sociales de la Fundación".

En el 2015 ante la demanda de ayuda y colaboración de diversas entidades sociales, impulsamos la creación de un área para ofrecer este apoyo, dirigida a sectores excluidos de nuestra sociedad, y con preferencia con las entidades que tengan como beneficiarios a menores, jóvenes y otras personas en riesgo de exclusión, para ayudar en:

- 1.Creación de Fundaciones y entidades. Visión, Misión, Valores y requerimientos legales.
- 2.Gestión económica: presupuestos, contabilidad y fiscalidad.
- 3.Obligaciones con la Administración Pública: Protectorados, Hacienda, Protección de datos, etc.
- 4.Búsqueda de recursos y financiación de proyectos.
- 5.Planes de Formación de profesionales y voluntarios.
- 6.Planes económicos a largo plazo de la organización; de viabilidad, mejora de programas, actividades y centros.

Durante 2023 está previsto mantener los convenios de colaboración existentes en 2022.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5,00	1.115,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	
Personas jurídicas	7,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Apoyo a otras entidades en el desarrollo de sus actividades	Nº de entidades a las que se ha apoyado	7,00

A5. Instituto de Formación Acrescere-IFA

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España

Descripción detallada de la actividad prevista:

En este programa ofrecemos herramientas formativas dirigidas :

1. A menores y jóvenes que viven en Centros, Hogares o Pisos tutelados, o que han vivido en ellos, como medio privilegiado para salir de su situación de riesgo creciendo como personas y mejorando su inserción laboral; en materias como mejora en la empleabilidad, herramientas informáticas, redes sociales, talleres de habilidades laborales, etc.

2. A responsables y profesionales, que trabajen en el ámbito social, educativo y sanitario, especialmente con menores y jóvenes, para la mejora tanto de su gestión como del desempeño profesional de sus directivos y técnicos.

Se estima realizar 25 acciones formativas.

Las acciones formativas podrán ser presenciales, por internet o mixtas.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	7,00	1.215,00
Personal con contrato de servicios	5,00	100,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	250,00	
Personas jurídicas	0,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar la inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo	Número de alumnos asistentes de los cursos	200,00
Ayudar a profesionales y voluntarios para mejorar sus capacidades	Número de asistentes a los cursos	50,00

A6. Servicio de Atención Psicológica-VALIA

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid,España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Valía es un Servicio de la Fundación Acrecere para el acompañamiento, apoyo y atención psicológica dirigido a población infanto-juvenil en situación de dificultad, especialmente hacia aquellos que están o han estado en el Sistema Público de Protección.

El objetivo es ofrecer un Servicio de apoyo y atención psicoterapéutica individual y grupal dirigido a niños (a partir de los 6 años), adolescentes y jóvenes (hasta los 25 años), que se hallen en situaciones de especial vulnerabilidad; dificultad o riesgo; crisis desencadenadas por cambios vitales en el desarrollo y conflictos individuales y/o familiares. También el ofrecer un servicio de terapia para familias y para profesionales de referencia de los menores y jóvenes atendidos.

Algunos de los objetivos específicos que perseguimos, son:

1. Ofrecer un espacio de apoyo, orientación y escucha activa a la población atendida.
2. Desarrollar una intervención psicoterapéutica para abordar sus distintas problemáticas a fin de mejorar su bienestar psicológico y ajuste psicosocial.
3. Prevenir situaciones de riesgo mediante la psicoeducación, orientación y seguimiento.
4. Fomentar un estilo de comunicación y de habilidades sociales adecuado para afrontar y resolver conflictos.
5. Mejorar las relaciones familiares.
6. Dotar de herramientas a los profesionales que trabajan con población infanto-juvenil para la intervención educativa así como prevenir el desgaste profesional.

Actividades previstas:

- Terapias individuales o en grupo dirigidas a menores, jóvenes y familias.
- Asesoramiento a familias con dificultades o en procesos de acogimiento o adopción
- Formación de profesionales.
- Supervisión a profesionales y equipos.
- Talleres para menores y jóvenes.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	6,00	2.583,00
Personal con contrato de servicios	6,00	1.600,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	98,00	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personas jurídicas	4,00	
--------------------	------	--

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Apoyar a menores y jóvenes en situación de dificultad	Número de menores y jóvenes atendidos	60,00

A7. Servicio social para la conciliación de familias "Ángel de la Guarda"

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid,España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Servicio socioeducativo para menores de 6 años para la conciliación de familias en situación de dificultad social.

Se trata de un proyecto socio-educativo para menores de 6 años junto con un servicio de apoyo a familias de baja intensidad de empleo, a familias monoparentales de baja renta y a mujeres en riesgo de exclusión social, con hijos a su cargo entre 0 y 6 años, de tal modo que puedan conciliar el trabajo que les permita sostener a la familia y no desatender a los menores. Abierto 24h./365 días. Incluye la formación online y presencial, así como el seguimiento en buenas pautas de crianza y creación de apego seguro para prevenir el maltrato. Así como un servicio de respiro familiar.

En 2023 está previsto potenciar la actividad de Estimulación temprana, dada su gran importancia en el correcto desarrollo de los menores, ofreciendo este servicio tanto a los menores atendidos en el servicio como a otros externos con esta necesidad.

Actividades previstas:

- 1.Se ofrece el servicio de conciliación con total flexibilidad horaria, 24h. al día, contemplando:
 - a.Estancias de los menores estables de corta duración (por ejemplo, las mañanas, las tardes, las noches o los fines de semana).
 - b.Estancias esporádicas (horas sueltas para cubrir necesidades puntuales de las familias).
 - c.Estancias de larga duración (máximo 14 horas) con horario flexible a petición de los progenitores.
 - d.Estancias continuadas de varios días seguidos: en el caso de que el progenitor/a tenga un trabajo eventual o un viaje laboral. Los demandantes del servicio pueden ser tanto uno de los progenitores, como los abuelos, los hermanos mayores de edad u otros familiares o tutores a cargo de los menores.
- 2.Se ofrece el servicio de respiro, en fin de semana o días laborales, para situaciones de enfermedad u hospitalización de los familiares, o para descanso de padres (o familiares a cargo del menor) por sobrecarga de trabajo.
- 3.Las estancias incluyen todos los aspectos propios de la crianza: apoyo a la lactancia materna y al proceso de destete, alimentación, cuidado de la salud, sueño, aseo, prevención de accidentes, etc. Se agruparán niños de edades diferentes, pero atendiendo a sus necesidades. La ratio de menores por profesional será de 1/10 en media.
- 4.Las actividades de Estimulación temprana incluirán talleres de estimulación cognitiva y estimulación motora, logopedia, fisioterapia, musicoterapia, talleres sensoriales, juegos, proceso para el control de esfínteres y otros hábitos higiénicos, etc.
- 5.Se realizan evaluaciones psicodiagnósticas sobre la evolución del desarrollo evolutivo del menor cada 6 meses.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	11,00	11.719,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	7,00	636,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	180,00	
Personas jurídicas	0,00	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Prevenir la desprotección de los menores de 0-3 años en riesgo cuyos padres tengan dificultades para cuidarlos por motivos laborales u otros.	Número de menores atendidos en el servicio	100,00
Prevenir la desprotección de los menores de 0-3 años en riesgo cuyos padres tengan dificultades para cuidarlos por motivos laborales u otros.	Número de familiares atendidos en formación parenteral	80,00

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-24.775,27	-154.546,27	-693.908,27	-22.247,27
Otros gastos de la actividad	-15.669,16	-16.170,16	-188.350,16	-12.512,16
Arrendamientos	-2.613,00	-2.614,00	-9.052,00	-1.019,00
Reparación -Conservación	-3.444,71	-3.444,71	-17.744,71	-3.444,71
Serv, Profesionales independientes	0,00	0,00	-7.406,00	0,00
Primas de seguros	-128,73	-128,73	-3.628,73	-128,73
Suministros	-1.905,86	-1.905,86	-27.994,86	-842,86
Otros gastos de las actividades	-7.576,86	-8.076,86	-21.764,86	-7.076,86
Gastos de los beneficiarios	0,00	0,00	-100.759,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-40.444,43	-170.716,43	-882.258,43	-34.759,43
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	40.444,43	170.716,43	882.258,43	34.759,43

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-21.630,27	-24.775,27	-137.932,27
Otros gastos de la actividad	-26.387,16	-108.674,16	-37.712,15
Arrendamientos	-1.019,00	-5.583,00	-16.219,00
Reparación -Conservación	-3.444,71	-3.444,71	-4.644,71
Serv, Profesionales independientes	-4.000,00	-66.154,00	0,00
Primas de seguros	-128,73	-128,73	-128,72
Suministros	-842,86	-1.905,86	-4.342,86
Otros gastos de las actividades	-16.951,86	-31.457,86	-7.076,86
Gastos de los beneficiarios	0,00	0,00	-5.300,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-48.017,43	-133.449,43	-175.644,42
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	48.017,43	133.449,43	175.644,42

RECURSOS	TOTAL ACTIVI- DADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVI- DADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	1.079.814,89	0,00	1.079.814,89
Otros gastos de la actividad	-405.475,11	-10.800,00	-416.275,11
Arrendamientos	-38.119,00	0,00	-38.119,00
Reparación -Conservación	-39.612,97	0,00	-39.612,97
Serv, Profesionales independientes	-77.560,00	0,00	-77.560,00
Primas de seguros	-4.401,10	0,00	-4.401,10
Gastos bancarios	0,00	-4.900,00	-4.900,00
Pulblicitad y propaganda	0,00	-566,00	-566,00
Suministros	-39.741,02	0,00	-39.741,02
Otros gastos de las actividades	-99.982,02	-2.934,00	-102.916,02
Gastos de los beneficiarios	-106.059,00	0,00	-106.059,00
Cuota de organizaciones	0,00	-2.400,00	-2.400,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	1.485.290,00	-10.800,00	1.496.090,00
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

TOTAL RECURSOS PREVISTOS	1.485.290,00	10.800,00	1.496.090,00
--------------------------	--------------	-----------	--------------

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.171.746,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	61.929,00
Aportaciones privadas	368.214,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.601.889,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00